

INICIA LA CARRERA



Tras una reforma apresurada y con un marco legal complejo, este domingo arrancan las campañas para definir a los nuevos jueces, magistrados y ministros del país



#ElecciónJudicial

INICIA LA CARRERA

Tras una reforma apresurada y con un marco legal complejo, este domingo arrancan las campañas para definir a los nuevos jueces, magistrados y ministros del país

POR CARLOS MONTESINOS

Este fin de semana inicia la última etapa del proceso electoral para el Poder Judicial, con lo que, al menos en el papel, quedará consumada la reforma constitucional que se anunció apenas en febrero del año pasado. Si bien representa un reto en sí mismo tanto para candidatos como para las autoridades que supervisarán la contienda.

A partir de este domingo 30 de marzo, los más de tres mil 400 candidatos a jueces, magistrados y ministros iniciarán 60 días de campaña que concluirán con la primera parte de la elección de los miembros del Poder Judicial. Pues en 2027 se elegirá la otra mitad de los cargos a la par de la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y casi todas las alcaldías y congresos locales.

En esta ocasión, además de 386 juzgados de distrito y 484 magistraturas de circuito, las joyas de la corona serán los nueve lugares de la reducida Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN), lo que incluye los turnos para su presidencia, así como el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al Consejo de la Judicatura.

Contexto complejo

Los candidatos arrancan con recursos limitados, pues no podrán recibir presupuesto público ni contratar espacio en medios de comunicación. Teniendo que valerse principalmente de sus redes sociales, foros de instituciones que garanticen equidad y la plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) para difundir sus propuestas.

El reto se magnifica cuando se contrasta el interés de la población con temas que han dominado la agenda nacional como los aranceles de Donald Trump, tales como los anunciados el pasado miércoles a la espera de un nuevo paquete el 2 de abril, o casos como el del rancho Izaguirre el Teuchitlán, Jalisco.

Además, estarán en juego las dos magistraturas vacantes de la

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y otras 15 de las cinco salas regionales. Para evitar conflictos de interés, las impugnaciones que surjan de estas contiendas serán resueltas por la Suprema Corte de Justicia.

Este sistema puede traer dificultades pues, desde inicios de marzo, el pleno de la SCJN votó por reducir sus sesiones públicas a sólo una por semana a partir de junio, poniendo como argumento el proceso de transición con la salida de, al menos, ocho ministros. Por lo que deberá seguir atendiendo sus asuntos en fila más las impugnaciones de la elección al TEPJF.

Los recursos

Junto a este sistema "cruzado", también se determinó un tope de campaña escalonado según el cargo al que se aspire. Para la SCJN, el TEPJF y el Tribunal de Disciplina, los candidatos podrán ejercer hasta un millón 468 mil 841 pesos. Para las salas regionales el límite es 881 mil 301, de 413 mil 111



para magistrados y 220 mil 326 para jueces.

En buena medida, estas características responden a la premura con la que se determinó el marco legal. La reforma constitucional fue presentada el 5 de febrero de 2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre y las modificaciones a las leyes electorales para realizar el proceso entraron en vigor un mes después.

Incidencias

Incluso Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral, mencionó el lunes que “ha habido casos en donde hay una reforma después de una elección, pero no en

tan poco tiempo”. Agregando que esta elección no se puede comparar con otras pues no tiene características similares en cuanto a leyes, participantes y demás variantes.

También mencionó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será responsable de las impugnaciones que presenten los candidatos a cargos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

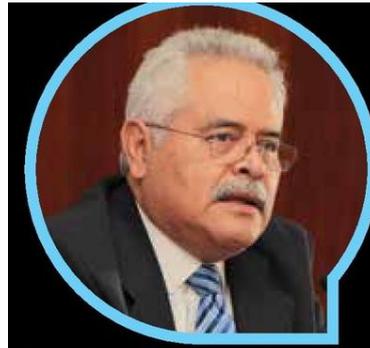
De acuerdo con la magistrada, el Tribunal Electoral tendrá hasta el 1 de septiembre, fecha en que asumirán los nuevos miembros del Poder Judicial, para resolver las impugnaciones. Explicó: “Tenemos que resolver todos los medios de impugnación que tienen que ver con la etapa del proceso que se está viviendo”.

3,400

candidatos
a jueces, magistrados y ministros iniciarán proselitismo

60

días
de duración tiene la campaña de la elección judicial



Son los partidos los que se van a movilizar para buscar que queden personas de su preferencia”.

Javier Santiago Castillo
Exconsejero del INE

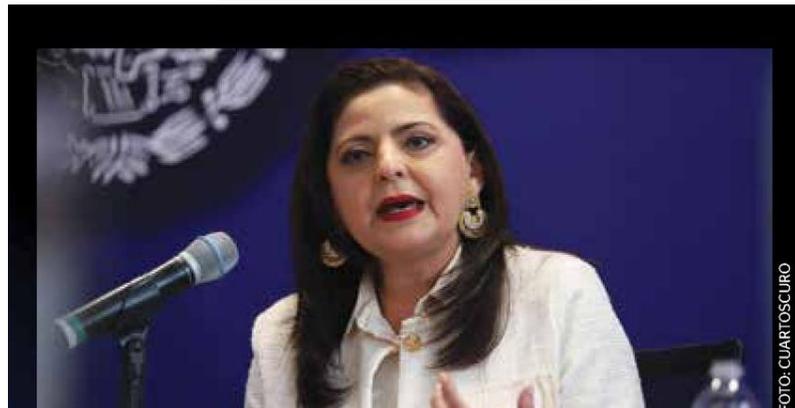


FOTO: CUARTOSCURO

La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, considera que esta elección no se puede comparar con otras pues no tiene características similares en cuanto a leyes y participantes.

Apenas seis meses y medio pasaron entre la publicación de la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación y el inicio de la campaña en la que participarán más de 3 mil 400 candidatos



